

Aportes para pensar la intervención social en época de pandemia COVID 19

**Educación
Inclusiva**

“Sabemos que ahora hay que estar y hay que hacer. Como nunca, como siempre. Claramente ahora no se puede no estar. Prestar una palabra, arrimar una imagen o compartir melodías es convocar una posibilidad” (Cárdenas, 2020:23)

El presente material recoge, reúne y sistematiza el pensamiento y sentir de los y las Trabajadores/as Sociales que, en tiempos de pandemia, realizan acompañamientos desde los diferentes Equipos de Apoyo a la Inclusión. Tiempos en los que, cuidar la vida resulta evidente y por sobre todas las cosas necesario. Tiempos en los que la educación cambia de escenarios y modalidades de trabajo para llegar a cada estudiante y familia, en pos de garantizar sus derechos. Tiempo importante para resignificar funciones y aunar criterios dentro de los propios Equipos, redoblando esfuerzos individuales, transformándolos en colectivos.

Cambio de escenario

Presencialidad, no presencialidad, modalidad combinada. Los cambios de escenarios requieren contextualizar las nuevas formas de enseñanza y de aprendizaje, dando cuenta de los recursos con los que la familia cuenta, acceso a internet, condiciones de vida materiales, espacios disponibles, vínculos afectivos y redes que la sostienen.

Contextos de incertidumbre: nuevas necesidades

Los nuevos escenarios exigen nuevas organizaciones, dinámicas y flexibles. Es por ello que, como trabajadores sociales, deben de hacer visibles las realidades, tomando como punto de partida lo que comunican los y las estudiantes para pensar y diseñar, en conjunto con la Escuela, una propuesta que contemple su contexto, necesidades e intereses; seguidamente se narran algunos ejemplos que dan cuenta de lo explicitado anteriormente.



Juan, vive en un pueblo pequeño del Noroeste de la provincia, tiene 16 años y asiste, en tiempos de presencialidad, a una escuela rural. La pandemia y los escasos recursos con los que su familia cuenta, lo han obligado a realizar trabajos de crianza de animales para colaborar con el hogar y poder comprarse lo que necesita. El trabajo en el campo le demanda muchas horas del día por lo que se ve imposibilitado a recurrir con perioricidad durante la modalidad presencial, como así también a participar de las video-llamadas grupales en tiempos de no presencialidad.



Josefina es estudiante de nivel secundario. Vive con su mamá, el único sostén económico y de cuidado del hogar. Además, Jose, tiene dos hermanitas pequeñas. En el contexto de pandemia, la mamá se vio obligada a trabajar fuera de su casa más horas de lo que hacía, llevándose el único celular del grupo familiar.

Dado el cambio de modalidad, que exige que sus hijos deban quedarse en casa y, ante la ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo del cuidado de las más pequeñas, este rol lo toma la adolescente. Por ello, no puede en algunas oportunidades participar de las video-llamadas y su único horario disponible para conectarse con la docente es después de las 19 horas cuando su mamá llega de trabajar y le presta su celular.



Ana y Jorge son dos hermanos que se encuentran en una escuela de la ciudad capital; ambos con discontinuidad en la presencialidad e inevitablemente se agudizó esto con la pandemia. Las tareas que llegan no las completan en su totalidad; Jorge necesita de la explicación y sus papás no saben leer, y no tienen teléfono. Jorge, el mayor, colabora con las actividades escolares de su hermana.

Estos “retratos de la realidad” que día a día se presentan, exigen un cambio en la mirada e intervención al interior de los Equipos de Apoyo y de las Escuelas; en relación a las familias, a la demanda de una función como educadores, y con respecto al trabajo de adolescentes, el cual se encuentra regulado por ley¹.

A la discontinuidad o “pérdida del vínculo pedagógico”, se debe abordar desde un trabajo en forma colaborativa y corresponsable con la Escuela, con el fin de encauzar y reorganizar los acompañamientos a las trayectorias. Para ello, es necesario dejar a un lado la sanción que, lejos de favorecer la permanencia y egreso, hace que se pierda el vínculo con las familias.

En este sentido, se debe reafirmar un trabajo más humano, desde la cercanía, el afecto, la empatía, dándole valor a todo esfuerzo de familias y los y las estudiantes por acercarse a la propuesta, ofreciendo alternativas de **Acuerdos entre familias, Escuela, y Equipos** teniendo en cuenta las singularidades de cada situación.

¿Qué mirar cuando miramos?

En el actual contexto que obliga a quedarnos en casa para preservar la salud, especialmente los de mayor vulnerabilidad social atraviesan momentos complejos. Las brechas de desigualdades y acceso a recursos, aumentan. La posibilidad de cuidarse, no significa para todos y todas lo mismo y no tiene el mismo sentido para niños y niñas, para personas adultas, para aquellos que viven en zonas rurales o urbanas o quienes se encuentran atravesados por dificultades habitacionales y/o económicas.

En este sentido es necesario que, en el encuentro con un otro (familia/estudiante/institución), se observe más allá de lo que inicialmente puede presentarse. Sostener una **mirada integral** y una **escucha atenta** a las problemáticas y necesidades de cada estudiante y al mismo tiempo, ser precisos y precisas focalizando en aquello que es necesario como insumo de trabajo para diagramar el encuadre de trabajo entre ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD.

¿Cómo acompañar teniendo en cuenta a quién miramos?

FAMILIAS

- Conocer para cada momento real, de qué manera se organizan las familias y que necesitan. Explorar vínculos posibles y potenciales para diagramar apoyos, para lograr un acompañamiento óptimo e integral.
- Identificar cuáles son las dificultades que se les presentan a las familias para sistematizar la asistencia/participación virtual en lo que hace a la vinculación pedagógica.
- Comunicar, de manera clara, precisa y sin tecnicismos, aquello que la Escuela espera de la familia,

1. Ver: [Ley Nacional N°26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes](#), en relación a la regulación del trabajo adolescente en su artículo 25.

de qué manera y en qué se está trabajando.

- Sumar y discriminar los canales de comunicación eficaces; optimizarlos para evitar la sobre-intervención.
- Empoderar a las familias, a través de encuentros donde se recupere “su voz”, capacidad de participar y acompañar las trayectorias educativas de sus hijos e hijas.
- Informar sobre normativas vigentes y medidas actualizadas en relación a la pandemia y escolaridad.
- Prestar atención a las necesidades básicas y/o dificultades que transiten, con el fin de activar redes de apoyo y asesorar.

ESTUDIANTES

- Construir nuevos espacios de encuentro desde la cercanía y la empatía.
- Conocer qué necesitan, cuáles son sus intereses y potencialidades y trabajar sobre ello, dejando de lado la búsqueda del déficit.
- Analizar de qué manera cada estudiante transita la escolaridad en las diferentes modalidades, para tener en cuenta los recursos, la situación psicosocial, etc.
- Promover la confianza, libertad y seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.
- Estar alertas a indicadores de vulneración de derechos.
- Poner la mirada en aquel o aquella estudiante que no está vinculado/a a la Escuela, para ofrecerle una propuesta superadora que contemple sus necesidades.
- Proponer espacios de diálogo que brinden herramientas en relación a su proyecto de vida, más allá de la culminación de la educación obligatoria.
- Sostener una escucha empática para avanzar hacia trayectorias educativas completas y continuas.

ESCUELA

- Trabajar de manera corresponsable con la Escuela para organizar trayectorias educativas integrales y continuas.
- Identificar (Equipos de apoyo y Equipos de enseñanza) la existencia de barreras: de comunicación, didácticas o de la enseñanza, de acceso físico o sociales/actitudinales.
- Visibilizar al interior de las instituciones las condiciones de recepción de cada estudiante y familia para que la propuesta de enseñanza sea acorde a sus necesidades, gustos, preferencias y recursos disponibles (conocer cómo es la trayectoria educativa, construir o reforzar los vínculos y la confianza entre Escuela y familia, revisar los recursos tecnológicos con los que cuentan, si las necesidades básicas están satisfechas o no, etc.).
- Conocer las trayectorias e historizarlas.
- Recrear formas de comunicarnos. Fluidez y versatilidad en los canales de comunicación.
- Involucrar a las familias en los proyectos educativos, actividades, jornadas.
- Determinar con qué recursos se cuenta y cuáles de ellos son de utilidad en relación al acompañamiento que se pretende realizar.

Puntos de anclaje para considerar en el trabajo con estudiantes, familias y escuelas.

AQUÍ SE EXPONEN DESCRIPCIONES DE LEYES, PROGRAMAS, PLANES Y CUESTIONES DE BASE TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DEL ÁMBITO EDUCATIVO, PARA CONSIDERARLOS COMO HERRAMIENTAS ÚTILES DEL/DE LA TRABAJADOR/A SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES REALES QUE SE PRESENTAN, EN DETERMINADOS CONTEXTOS Y SU SINGULARIDAD.

Anclaje 1:

Ley de Educación Sexual Integral como irrenunciable para el trabajo desde la prevención

La Escuela, es un lugar de amparo y contención frente a situaciones de vulnerabilidad de Derechos y que, ante la actual situación sanitaria, niños, niñas y adolescentes (NNyA), están más expuestos a la explotación, violencia y abusos. Es por ello necesario, profundizar las redes de acompañamiento y promover el trabajo en torno a la Educación Sexual Integral (ESI) como herramienta fundamental para prevenir, informar, reconocer y construir nuevas realidades.

Se considera importante crear recursos que permitan llegar a las familias y estudiantes con propuestas de trabajo de manera transversal en todos los espacios curriculares, como así también de manera particular, en espacios de talleres o jornadas. Hacer que se produzca un movimiento. Poner énfasis en la afectividad y en las emociones por las que atraviesan estudiantes de los diferentes niveles educativos.

➤ **Ampliar información:** [Ley Nacional N°26.150 de Educación Sexual Integral](#)

Anclaje 2:

Programas y Planes del Ministerio de Educación de la Provincia de la Pampa

➤ [Ampliar información](#)

Anclaje 3:

Trabajo con otros, formar redes de apoyo²

Generar redes implica el armado de una estructura que brinde contención, mediante el establecimiento de vínculos solidarios y de comunicación para resolver necesidades específicas.

De acuerdo a las palabras de Parrilla (2007- 2010), en esta red tienen que estar los estudiantes y sus familias, los propios compañeros y la comunidad con todos los servicios relacionados con la atención a la infancia y la adolescencia, pero también con los recursos comunitarios que todas ellas, en mayor o menor grado tienen (medios de transporte, empresas, comercios, museos, servicios públicos, etc.), reforzando, asimismo, los vínculos entre comunidad social, política y educativa. Sin duda alguna, también pueden estar en esa red otros centros escolares de la comunidad o distantes, toda vez que hoy las tecnologías de la comunicación facilitan la participación y la colaboración mutua, minimizando los problemas de la distancia física de años atrás.

Una red **de apoyo** se planifica. A continuación, se muestra un posible encuadre de trabajo, a modo de ejemplo:

1) Presentar **objetivos y metas** claras: puede hacerse en clave de barrio, escuela.

2. Se sugiere revisar el documento creado en el año 2021 por la DGTEI: “Los apoyos: tipos, niveles, configuraciones y redes”.

- 2) Definir los **Niveles** de Apoyo: puede hacerse en clave de familia.
- 3) Planificar las **Configuraciones**, es decir la suma de apoyos y acciones a realizar.
- 4) Organizar la trama de la Red, definir **responsables** y las acciones a desarrollar en el marco de los objetivos.
- 5) Realizar un **cronograma** que visibilice la trama, funciones de cada uno, avances de los objetivos, especificando el tiempo, con el fin de realizar los ajustes. Esto servirá para ir avanzando en el fortalecimiento de la Red.

Anclaje 4:

¿Con quiénes contamos para sostener, entramar y actuar?

Equipos de Apoyo a la Inclusión dependientes de la Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva

La pandemia por COVID-19 enmarca y delinea nuevos escenarios de actuación profesional, escenarios que no se han enseñado a transitar en la formación profesional del/ de la Trabajador/a Social y que, sin embargo, se ha tenido que aprender a andar. En este sentido, es importante poder resignificar y poner en valor el trabajo interdisciplinario, en Equipo, que en momentos de incertidumbre sostiene y habilita la creación de nuevos espacios.

Mirar con otros, poner el cuerpo, el habla, la escucha, simbolizar recursos, crear dispositivos que permitan trabajar en los nuevos escenarios. Dialogar en territorio y con el territorio teniendo una vez más en cuenta el atravesamiento cultural.

A continuación, se explicitan aquellas instituciones dependientes de la *Dirección General de la Transversalidad de la Educación Inclusiva* (DGTEI) para considerarlas en el armado de redes de apoyo, junto a otros organismos e instituciones de la comunidad.



CLAVES PARA ORGANIZAR EL TRABAJO ENTRE LOS DIFERENTES EQUIPOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

- Concretar encuentros entre los diferentes Equipos de Apoyos presentes en un mismo territorio para organizar y establecer pautas de trabajo, espacios de intervención, acciones a seguir y generar así configuraciones y redes de apoyo.
- Reconocer que cada equipo funciona de manera diferente de acuerdo al contexto en el que desarrolla su tarea.
- Entrecruzar y compartir datos es imprescindible: deben ser complementarios y no superponerse.
- Armar mapa territorial con los equipos que confluyen y organizar acciones con respecto a las familias y estudiante según sus necesidades.
- Tener en cuenta los efectos de la desinformación, es importante contar con fuentes de información oficial y tener la capacidad de sintetizar y comunicar de manera oportuna y accesible para cada familia/estudiante/escuela.
- Trabajar de manera corresponsable y colaborativa, organizando interdisciplinariamente para lograr intervenciones operativas y efectivas.

Anclaje 5:

OTROS ORGANISMOS/MINISTERIOS, para sumar al trabajo en redes de apoyo

Es importante que cada Trabajador o Trabajadora Social cuente con su agenda de números esenciales actualizados para acompañar las intervenciones. A continuación, se ofrecen algunos contactos considerados como necesarios:

 [Ampliar información](#)

PALABRAS FINALES

El tránsito por esta difícil coyuntura está obligando a los y las Trabajadores Sociales, a repensar su rol y sus prácticas, a revisar desde una postura crítica, ética y política la vigencia de sus aportes y su especificidad frente a las nuevas condiciones.

Es necesario, además, pedir la palabra y lanzar ideas que ayuden y colaboren, buscando ir más allá de los “roles tradicionales” del Trabajo Social.

Pensar la educación social como intervención que traspasa las barreras del aula y que aprovecha los espacios sociales diversos para convertirlos en espacios de transformación cultural.

La pandemia exige mucha creatividad, para enseñar desde un adecuado lavado de manos, hasta cómo mejorar las relaciones familiares en tiempos de aislamiento social, o cómo proteger a los más vulnerables. Cabe un lugar en este espacio para todos/as los/as Trabajadores para hacer de este momento de crisis, un momento educativo, que conlleve a espacios de reflexión y prepare a los estudiantes en estrategias de afronte.

Sin duda, las familias, la escuela, los/as niños, niñas y adolescentes; necesitan de profesionales Sociales que se comprometan, utilicen la creatividad y sean capaces de acompañar la realidad.

Son tiempos de pandemia, tiempos de complejidad, desconocidos y de incertidumbre, en los que, como Trabajadores Sociales, debemos asumir el reto de estar presentes, como mencionamos en un principio, **como nunca, como siempre.**

Se espera que este material sea un aliado en este trabajo.

El presente documento fue producido por la Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva en colaboración y corresponsabilidad con Trabajadores/as Sociales de distintos Equipos de Apoyo a la Inclusión de la Provincia de La Pampa.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Cárdenas, Horacio (2020). “Default virtual. Los imprescindibles en la enseñanza”, en Para Juanito. Revista de Educación Popular y Pedagogías Críticas, n°21, año 8, segunda etapa, junio, pp. 17-23.
- COPIDIS (2017). Educación Inclusiva y de calidad, un derecho de todos. Guía de orientación para la aplicación de la Resolución CFE N°311/16.
- Echeita Sarrionandía, G, Sandoval Mena, M y Simón Rueda, C (2012). Cómo fomentar las redes naturales de apoyo en el marco de una escuela inclusiva. Sevilla. Eduforma.
- Material producido por la Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva.

MARCO NORMATIVO

- Disposición 022/20 y anexos. Programa de Apoyo Focalizado. Ministerio de Educación. Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva.
- Resolución 0927/17. Aprobación de las funciones correspondientes a los cargos de los Equipos Interdisciplinarios Itinerantes Multinivel (E.I.I.M)
- Disposición 029/18. Marco regulatorio del Proyecto Escuelas “i”.
- Resolución 618/19. Marco Pedagógico del Programa “Vértice Educativo”.